



Días iniciales.

SIELO QVARTO, DIE
MARA VIEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRE

Ordinario Martes 25 de Sep D 1603

En La Muy n^e y mui leal Ciudad de Mur viata de
los Cabos de la Corte Marte veinte y cinco d^ec^re. mil seyto. y tres, los
M^ras I^ras, M^ras. Se fumaron arzelebrar Cauido ordinario
Como lo acostumbran ei asano L^riz D^r Diego arciamay Vozas auogado
de los Conu. then. de Correg. de la Ciudad, D^r Juan lucas Guil Ben
Lorenzo fuitel, el Conde de Villa leal, D^r Juan Antonio de Vopos,
D^r Joseph Vacamora, D^r Joseph prieto, D^r Luis carm^r D^r Baltazar
fontes Barnuevo, y D^r Diego Pesson verallezq^r Vex =
Sciendo Martin truviol, franco, colta, franco, serrano, Juan colba, y Juan
Osorio Surados =

Carta de Belv^r

Buie Carta de D^r Antonio Belv^r del Castillo, en queda cuenta del estado de
los dependienz, que el han auencydado, y remite el decreto sobre la detención de
lavaría del fiscal, en que se declarado tener lugar pagando antes estada ha Zul
lo mil ciento y treinta escudos de plata de la com^rpra de dicho oficio, y la demás
cotta y coster del, y que se auerter questo a gelacion por lo quemura al asaga de
la dicha cantidad en la dha esperie, y pide se le corrija con porcion competen
separar las an^rstencias de dichos negozios y desempeño de su leitor = La
ciudad haviendo oido. Acordado te las yndacado D^r Antonio Belv^r
y los d^rs D^r Antonio de Today, D^r Luis sa illad Vex, solziten el so correrle
con la mayor breu =

On 11 d^r d^r da la Ciudad acuerda que el D^r Joseph Antonio Vacam^r less y
de D^r Theresa Mutha prece^r q^ral solante la contumacia de la d^rsa señora de separar, detener
de que esta apoderada D^r Theresa munetones. Anhiendo dhos. acta
di^rsenzia =

Buie Carta del D^r Joseph Canillo, de Guerra don M^r, acompañando la
estado de las milicias una R^r, orden y m^reria, dirigida al Capitan D^r Joseph Amada sargento
mayor de las milicias de este L^r, por una parte se representa en este ayuntamiento
ordenandosele sepa el estado de las milicias de esta asentia, el numero
fijo de ellas, y mas con que se allaven, para que de todo ello se cumbie velaz
amanor de dho s^r, = La Ciudad haviendo oido. Acordo que dicho
sargento mayor Cumplia con lo que se demanda, y por lo quemura de esta
Ciudad, los nos de ayuntamiento a modo lo papeler y notizar que con
diferencia q^rual, exacta ejecucion de dicha L^r, orden =
Entraron los señores D^r W^r Bajero, D^r Jen, de Linay D^r Juan de Torres Vex =
Almon. de D^r Pedro Buendia y Ortega Can, del orden de Santiago